

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1853)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: ALMIRANTE, 15

TELEFONO 2.931

DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS

PRECIO DE SUSCRIPCION

En esta capital, llevada á domicilio, 2,50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 3,50 al mes, 10'50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, calle del Almirante, 15, bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobre.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios oficiales de pago, línea ó fracción.....	0,50 pta
Id. particulares, id. id. id.....	0,75

Número suelto, 50 céntimos.

Parte oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes don Jaime y doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

Gobierno civil

Fomento.

En la Gaceta oficial núm. 308, correspondiente al día 4 del actual, se publica la Real orden siguiente del Ministerio de Fomento:

«Excmo. Sr.: Habiendo de procederse á la provisión de la vacante de Vocal electivo que en el Consejo Superior de Fomento ha de representar á las Sociedades industriales oficiales, por fallecimiento de D. Luis Muntadas, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la elección del citado Vocal por las Sociedades industriales á las que se haya concedido carácter oficial se verifique el día 26 de Noviembre próximo en la forma que previene el artículo 6.º del Real decreto de 2 de Junio último.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 31 de Octubre de 1911.—Gasset.»

Lo que se anuncia en este periódico oficial para general conocimiento, y en particular para el de las Sociedades industriales á las que se haya concedido carácter oficial.

Madrid, 7 de Noviembre de 1911.—Juan Fernández Latorre.

Secretaría.—Negociado 2.º

CIRCULAR

Instruido el oportuno expediente en el Ministerio de la Gobernación con motivo del recurso de alzada interpuesto por Doña Antonia Osma y otros, contra providencia de este Gobierno valorando la casa núm. 2 de la calle de San Dámaso,

se pone en conocimiento de las partes interesadas, á fin de que en el plazo de veinte días, á contar desde la publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia de la presente orden, puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho.

Madrid, cuatro de Noviembre de mil novecientos once.

El Gobernador,

Juan Fernández Latorre.

(Núm. 4.319.) (O.—195.)

Junta provincial del Censo Electoral DE MADRID

Presidentes y suplentes que forman parte de las Mesas electorales en los distritos y Secciones de esta capital que se expresan á continuación, y relación de adjuntos y suplentes designados por la Junta municipal en sustitución de los que renunciaron el cargo, que se publica en el BOLETIN OFICIAL cumpliendo lo dispuesto en la circular de la Excelentísima Junta Central del Censo fecha 19 de Abril de 1910.

Término municipal de Madrid.

DISTRITO DEL CENTRO

Sección 1.ª

Presidente, D. Bartolomé Madueño.
Suplente, D. Tomás López.
Adjunto, D. Celestino Martínez.
Suplente, D. Bernardo Larainza.

Sección 2.ª

Presidente, D. Pablo Magro.
Suplente, D. Miguel Lumbreras.
Adjunto, D. Faustino de la Rúa.
Suplentes: D. Vicente Castañeja y don Fernando Carrasposa.

Sección 3.ª

Presidente, D. Javier Marandí.
Suplente, D. Gerardo Iglesias.
Adjuntos: D. Julián Rivera y D. Manuel Rodríguez.
Suplentes: D. Eduardo Caballero y don Casimiro Blanco.

Sección 4.ª

Presidente, D. Vicente Martín.
Suplente, D. Manuel López.
Adjuntos: D. Ricardo Meréndez y don Gregorio Marino.
Suplente, D. Manuel Lima.

Sección 5.ª

Presidente, D. Paulino Maribela.
Suplente, D. Julio L. Alconero.
Adjuntos: D. Manuel Cribel y D. Jesús de Cos.
Suplentes: D. Marcelino Corral y don Remigio Ceballos.

Sección 6.ª

Presidente, D. Ignacio Merendón.
Suplente, D. Agustín Llorente.
Adjuntos: D. Benito Martínez y D. Luis Martín.

Sección 7.ª

Suplente, D. Esteban López.
Presidente, D. Buenaventura Maestre.
Suplente, D. Manuel Llerena.
Suplentes de Adjunto: D. Antonio L. Córdón y D. Timoteo Lasen.

Sección 8.ª

Presidente, D. Mariano Pedros.
Suplente, D. Eduardo López.
Adjunto, D. Vicente Martínez.
Suplente, D. Antonio López.

Sección 9.ª

Presidente, D. Angel Magro.
Suplente, D. Luis Landecho.
Adjunto, D. Manuel Martínez.
Suplentes: D. Carmelo López y D. Angel López.

Sección 10.ª

Presidente, D. Saturnino Marcos.
Suplente, D. Tomás Llorente.
Adjuntos: D. Joaquín Meléndez y D. Manuel Meléndez.
Suplente, D. Adolfo Huertas.

Sección 11.ª

Presidente, D. Jacinto Marín.
Suplente, D. José Lucas.

Sección 12.ª

Presidente, D. Marcelo Machón.
Suplente, D. José Lozoya.
Suplentes de Adjunto: D. Benito López y D. Enrique López.

Sección 13.ª

Presidente, D. Adolfo Martín.
Suplente, D. Pedro Losada.
Adjunto, D. Joaquín Saldano.
Suplentes: D. Miguel Alcalá y D. Enrique Heras.

Sección 14.ª

Presidente, D. Leopoldo Martínez.
Suplente, D. Juan L. Delgado.
Suplente de Adjunto, D. Eduardo López.

Sección 15.ª

Presidente, D. Carlos Marqués.
Suplente, D. José Llanos.

Adjunto, D. Isidoro de Lucas.

Suplente, D. José del Llano.

Sección 16.ª

Presidente, D. Leonardo Mano.

Suplente, D. José Llopis.

Adjunto, D. Antonio Sánchez.

Suplente, D. Pedro Vale.

Sección 17.ª

Presidente, D. Marceliano Marchamalo.

Suplente, D. Sabino Laranca.

Sección 18.ª

Presidente, D. José Manzanares.

Suplente, D. Fidencio Gros.

Adjunto, D. Casimiro Martínez.

Suplentes: D. Justo López y D. Miguel López.

Sección 19.ª

Presidente, D. Juan Maestra.

Suplente, D. Luis Llanos.

Sección 20.ª

Presidente, D. Pedro Moté.

Suplente, D. Francisco Gutiérrez.

Adjuntos: D. Luis Martínez y D. Felipe Martínez.

Suplentes: D. Eduardo Guarro y D. José Guirao.

Sección 21.ª

Presidente, D. Carlos Mohino.

Suplente, D. Gregorio Hernández.

Adjunto, D. Santiago Marón.

DISTRITO DEL HOSPICIO

Sección 1.ª

Presidente, D. Agapito Manzanares.

Suplente, D. Cipriano Llorente.

Adjunto, D. Ambrosio Marinas.

Sección 2.ª

Presidente, D. Victorio Marina.

Suplente, D. Javier Lozano.

Adjunto, D. José Martín.

Suplente, D. Roque López.

Sección 3.ª

Presidente, D. Agustín Merquina.

Suplente, D. Antonio Lozano.

Suplentes de Adjunto: D. Francisco López y D. Juan Linajes.

Sección 4.ª

Presidente, D. Nemesio Martín.

Suplente, D. Tiburcio González.

Suplentes de Adjunto: D. Esteban Lozano y D. Gabriel Lozano.

Sección 5.ª

Presidente, D. Ambrosio Morcillo.

Suplente, D. José López.

Adjunto, D. Francisco Mañan.

Suplentes: D. José María López y don José López.

Sección 6.^a
 Presidente, D. José Pérez.
 Suplente, D. Remigio Lozano.
 Adjunto, D. Eduardo Martín.
 Suplentes: D. Leoncio López y D. Máximo Llorente.

Sección 7.^a
 Presidente, D. Carlos March.
 Suplente, D. Toribio López.
 Adjuntos: D. Rafael Martínez López y D. Rafael Martínez Usal.

Sección 8.^a
 Presidente, D. Francisco Marín.
 Suplente, D. Zollo López.
 Adjunto, D. José Marcos.
 Suplente, D. Braulio López.

Sección 9.^a
 Presidente, D. José Marcos.
 Suplente, D. Vicente Llamola.
 Adjunto, D. José Marcos Sanz.
 Suplente, D. Braulio López.

Sección 10.
 Presidente, D. Fernando Moreno.
 Suplente, D. Clemente López.
 Suplentes de Adjunto: D. Eugenio Lorenz y D. Juan López.

Sección 11.
 Presidente, D. Mariano Malleu.
 Suplente, D. Vicente Hernández.
 Adjuntos: D. Antonio Molina y D. Federico Mansabe.

Suplente, D. Bernardino Helvas.

Sección 12.
 Presidente, D. Manuel Manzaneque.
 Suplente, D. Ignacio Lorenzo.
 Suplente de Adjunto, D. Fedre López.

Sección 13.
 Presidente, D. Lucas Malladas.
 Suplente, D. Juan Llorca.
 Suplentes de Adjunto: D. Plácido López y D. Vicente López.

Sección 14.
 Presidente, D. Perfecto Martín.
 Suplente, D. Isidro Lumberras.
 Adjunto, D. José Salvador.
 Suplentes: D. Patriolo López y D. Miguel López.

Sección 15.
 Presidente, D. Camilo Marquina.
 Suplente, D. Manuel Llorente.
 Suplente de Adjunto, D. Andrés Lozano.

Sección 16.
 Presidente, D. Rufino Mascás.
 Suplente, D. José López.
 Suplente de Adjunto, D. Gerardo López.

Sección 17.
 Presidente, D. Angel Pulido.
 Secretario, D. Jenaro Guillén.
 Adjuntos: D. Juan Magro y D. Francisco Machón.

Suplente, D. Valentía López.

Sección 18.
 Presidente, D. Juan M. Ojeda.
 Suplente, D. Vicente Díez.
 Adjuntos: D. Eugenio Martín y D. Francisco Martín.

Sección 19.
 Presidente, D. José Martín.
 Suplente, D. Tomás López.
 Suplentes de Adjunto: D. Juan Gil y don Juan Llorente.

DISTRITO DE BUENAVISTA

Sección 1.^a
 Presidente, D. Luis Maccote.
 Suplente, D. Luis Llagret.
 Adjuntos: D. Pascual Ros Tarazona y D. Pascual Rostena.

Suplentes: D. Antonio Minguéz y don Galo Fernández.

Sección 2.^a
 Presidente, D. Juan Macarrón.
 Suplente, D. Victoriano Llorente.
 Adjunto, D. Alfonso Martínez.

Suplentes: D. Deogracias Juárez y don Emilio López.

Sección 3.^a
 Presidente, D. Francisco Manzano.
 Suplente, D. Luis Llorente.
 Adjunto, D. Juan Méndez Vigo.

Sección 4.^a
 Presidente, D. José Madariaga.
 Suplente, D. Teodoro Llopi.
 Adjunto, D. Venancio Martínez.
 Suplente, D. Manuel López.

Sección 5.^a
 Presidente, D. Venancio Mota.
 Suplente, D. Manuel Lucal.
 Adjuntos: D. Arturo Martínez y D. José Martínez.

Suplentes: D. Francisco Laaga y don José Larios.

Sección 6.^a
 Presidente, D. José Marín Martínez.
 Suplente, D. Miguel López.
 Adjunto, D. Luis Martínez.

Sección 7.^a
 Presidente, D. José Morote.
 Suplente, D. Manuel Quindelan.
 Adjuntos: D. Antonio Meléndez y don Francisco Menéndez.

Suplentes: D. Ventura Jiménez y don Pantaleón Jiménez.

Sección 8.^a
 Presidente, D. Alejandro Martínez.
 Suplente, D. Lesmes López.
 Adjuntos: D. Justo Rodríguez y D. Santiago Rodríguez.
 Suplente de Adjunto, D. Pedro Fernández.

Sección 9.^a
 Presidente, D. Leonardo Martínez.
 Suplente, D. Rafael Lavenfel.
 Adjunto, D. Alejandro Martínez.
 Suplentes: D. José Levasaú y D. Enrique de León.

Sección 10.
 Presidente, D. Francisco Martín.
 Suplente, D. Juan López.
 Adjunto, D. Adolfo Martínez.
 Suplente, D. Cayetano Lozano.

Sección 11.
 Presidente, D. Angel Maldonado.
 Suplente, D. Ramón Llón.
 Adjunto, D. Mariano Naya.
 Suplente, D. Trifino Gamaze.

Sección 12.
 Presidente, D. José Madrigal.
 Suplente, D. Vicente Llorens.
 Suplentes de Adjuntos: D. José Casalle y D. Blas Llorente.

Sección 13.
 Presidente, D. Antonio Martín.
 Suplente, D. Eduardo Llander.
 Adjunto, D. Hermenegildo Martínez.
 Suplente, D. José Lana.

Sección 14.
 Presidente, D. Rafael Mauriq.
 Suplente, D. Fermín Lucas.
 Adjunto, D. José M. Martínez.
 Suplentes: D. Marcelino Laprina y don Jacinto Jofré.

Sección 15.
 Presidente, D. Eugenio Marino.
 Suplente, D. Anibal Galindo.
 Adjunto, D. Benito Magias.
 Suplente, D. Clemente López.

Sección 16.
 Presidente, D. Venancio Martínez.
 Suplente, D. Federico Lavifia.
 Adjunto, D. Joaquín Morét.
 Suplentes: D. Francisco López y don Gaspar López.

Sección 17.
 Presidente, D. Pedro Masso.
 Suplente, D. César Luaces.
 Suplente de Adjunto, D. Juan Cisneros.

Sección 18.
 Presidente, D. Teodoro Márdomes.
 Suplente, D. Cándido López.
 Adjunto, D. José Mas.
 Suplente, D. Victoriano Izquierdo.

Sección 19.
 Presidente, D. Ramón Malnez.
 Suplente, D. Gregorio Llorente.
 Adjunto, D. Matías Martínez.

Sección 20.
 Presidente, D. Manuel Martínez.
 Suplente, D. Justo Lucas.
 Adjuntos: D. Raimundo Martínez y don Saturnino Martín.

Sección 21.
 Presidente, D. Cirilo Majado.
 Suplente, D. Angel Lorenzo.

Sección 22.
 Presidente, D. Angel M. Esporera.
 Suplente, D. Pedro López.
 Suplentes de Adjunto: D. Angel Lara y D. Francisco de Lara.

DISTRITO DEL CONGRESO

Sección 1.^a
 Presidente, D. Apolinar Martínez.
 Suplente, D. Luis Lorenzo.
 Adjunto, D. José Orejuelo Jiménez.
 Suplente, D. Luis del Portillo Montes.

Sección 2.^a
 Presidente, D. Francisco Osorio.
 Suplente, D. Francisco Manilla.
 Adjunto, D. Jerónimo Martínez López.
 Suplente, D. Cirilo López Mayordomo.

Sección 3.^a
 Presidente, D. Visente Martínez.
 Suplente, D. Joaquín López.
 Adjunto, D. José Montero.
 Suplente, D. Benjamín María Herrero López.

Sección 4.^a
 Presidente, D. Camilo Martín.
 Suplente, D. León Gómez.
 Adjunto, D. Constancho Pascual Sánchez.

Suplentes: D. Pedro Castán Cabero y D. Javier Carreño Martín.

Sección 5.^a
 Presidente, D. Timoteo Martín.
 Suplente, D. Francisco Laguna.
 Suplentes de Adjunto: D. José Antonio López Oliveros y D. Miguel Losas Tornero.

Sección 6.^a
 Presidente, D. Lázaro Marjaliza.
 Suplente, D. Francisco Jiménez.
 Adjuntos: D. Enrique Cebrión Hernández y D. Manuel Cruz Casti.

Suplentes: D. Alejandro J. Campero y D. Francisco Gutiérrez Gamero.

Sección 7.^a
 Presidente, D. Eustasio Martín.
 Suplente, D. Antonio Llorente.
 Adjunto, D. Federico Heredia Barrón.
 Suplente, D. Enrique Inolán García.

Sección 8.^a
 Presidente, D. Jenaro Marzua.
 Suplente, D. Librado Leganés.
 Adjunto, D. Angel María Boyé.

Sección 9.^a
 Presidente, D. Antonio Madrid.
 Suplente, D. Tito López.
 Adjunto, D. Felipe Pérez del Toro.

Sección 10.
 Presidente, D. Cayetano Novile.
 Suplente, D. Luis López.
 Adjunto, D. Pablo Martínez Bartolomé.
 Suplente, D. José López Fernández.

Sección 11.
 Presidente, D. Domingo Martínez.
 Suplente, D. Romualdo López.
 Adjunto, D. Salustiano Martínez Lazare.
 Suplente, D. Luis López.

Sección 12.
 Presidente, D. José Malaesaña.
 Suplente, D. Santiago López.
 Suplente de Adjunto, D. Julio Laborda Lanzada.

Sección 13.
 Presidente, D. Mariano Martí.
 Suplente, D. Raimundo Lumbre.
 Adjuntos: D. Aurelio Río Mozas y don Antonio Rojo Marino.

Sección 14.
 Presidente, D. Eulalio Martínez.
 Suplente, D. Francisco Llopi.
 Adjuntos: D. Joaquín Marcos Sandoval y D. Santiago López Sierra.

Suplentes: D. Pedro López García y don Miguel Lozano López.

Sección 15.
 Presidente, D. Nicanor Mallón.
 Suplente, D. Enrique Llorens.
 Adjunto, D. José Rivera Sanz.
 Suplentes: D. Joaquín Fernández Catón y D. Mariano Fernández Uicero.

Sección 16.
 Presidente, D. Ildefonso Otón.
 Suplente, D. Eduardo L. Sevillano.
 Adjunto, D. Manuel Marañón Padilla.
 Suplentes: D. Pedro López Díaz y don Pedro López López.

Sección 17.
 Presidente, D. Manuel Macías.
 Suplente, D. Antonio Basagotti.

Sección 18.
 Presidente, D. Aguetino Moyañas.
 Suplente, D. Manuel López.
 Adjunto, D. José Fernández García.
 Suplentes: D. Manuel Ferrero Soto y don Augusto Gálvez Cañero Alzola.

Sección 19.
 Presidente, D. Juan Montes.
 Suplente, D. Pablo Laguna.
 Adjunto, D. Santiago Marcos González.
 Suplente, D. Narciso López Martín.

Sección 20.
 Presidente, D. Antonio Martínez.
 Suplente, D. Luis Llopi.
 Suplente de Adjunto, D. José María López.

DISTRITO DEL HOSPITAL

Sección 1.^a
 Presidente, D. Manuel Martínez.
 Suplente, D. Antonio Gilabert.
 Adjunto, D. Joaquín Martín Mas.
 Suplentes: D. Francisco Gil Ventura y D. Ramón Campo Salazar.

Sección 2.^a
 Presidente, D. Mariano Muñoz.
 Suplente, D. Leopoldo Llorente.
 Adjunto, D. Mauricio Martín Enriquez.
 Suplentes: D. Alejandro López Pérez y D. Heriberto Lillo Sánchez.

Sección 3.^a
 Presidente, D. Atilano Manzano.
 Suplente, D. Manuel Manzano.
 Adjuntos: D. Francisco Fernández Uriarte y D. Servando F. Marañón.

Suplente, D. Ricardo Laurido Gómez.

Sección 4.^a
 Presidente, D. Francisco Marcos.
 Suplente, D. Victoriano López.
 Adjuntos: D. Enrique Martín Terrante y D. Crispín Mayo García.

Suplente, D. Pedro López Calleja.

Sección 5.^a
 Presidente, D. Deogracias Martín.
 Suplente, D. Valentín López.
 Suplente de Adjunto, D. Jesús López Ibal.

Sección 6.^a
 Presidente, D. Francisco Maqueda.
 Suplente, D. Eusebio Cucharero.
 Adjunto, D. Manuel Magdaleno Torremocha.

Sección 7.^a
 Presidente, D. Gabriel Maroles.
 Suplente, D. Raimundo Lillo.
 Adjunto, D. Emilio Maluenda Litola.

Sección 8.^a
 Presidente, D. Joaquín Madrid.
 Suplente, D. Andrés Lozano.
 Adjunto, D. Zollo Martín Rodríguez.
 Suplente, D. Jesús López Vega.

Sección 9.^a
 Presidente, D. Pedro Macalla.
 Suplente, D. Andrés Lozano.
 Adjunto, D. Ángel Martínez de las Moras.

Suplente, D. Ricardo López Romea.

Sección 10.
 Presidente, D. Joaquín Mantilla.
 Suplente, D. Julián Lozano.
 Adjunto, D. Bonifacio Maroto Quero.
 Suplente, D. Manuel López García.

Sección 11.
 Presidente, D. Pascual Macías.
 Suplente, D. Manuel López.
 Adjunto, D. Pedro Maregabal Arumanes.

Sección 12.
 Presidente, D. Julián Magro.
 Suplente, D. Leandro López.
 Adjunto, D. Laureano Martín González.

Sección 13.
 Presidente, D. Alfonso Santamaría.
 Suplente, D. Manuel López.
 Adjunto, D. Federico Mario Rivas.
 Suplentes: D. Antonio López y D. Juan Simón Cuesta.

Sección 14.
 Presidente, D. Daniel Maestre.
 Suplente, D. Ignacio Liana.
 Suplente de Adjunto, D. Manuel López Romero.

Sección 15.
 Presidente, D. Mariano Martínez.
 Suplente, D. Severiano Lozoya.
 Adjunto, D. Francisco Martínez Collado.

Suplente, D. Juan López Muñoz.

Sección 16.
 Presidente, D. José Marcial.
 Suplente, D. Juan A. Lozano.
 Adjuntos: D. Julián Martín Megía y don Gregorio Martín Vélez.

Suplente, D. León López López.

Sección 17.
 Presidente, D. Dionisio Maraón.
 Suplente, D. Leopoldo Llano.
 Adjunto, D. José María Serna.
 Suplente, D. Manuel López.

Sección 18.
 Presidente, D. Francisco Malagón.
 Suplente, D. José Corominas.
 Adjuntos: D. Luis Martínez Labrado y D. José Martín Jodra.
 Suplentes: D. Pedro Lozano Ortega y D. Pedro Lucas Fuentes.

Sección 19.
 Presidente, D. José Padrós.
 Suplente, D. Enrique Lima.
 Adjuntos: D. Antonio Martín Almodovar y D. Félix Maldonado Muñoz.
 Suplentes: D. Saturnino López Millán y D. Manuel López Vila.

Sección 20.
 Presidente, D. Lope Maeso.
 Suplente, D. Nicanor Lozano.
 Adjuntos: D. Marcelino Martín López y D. Julián Martín Herrero.

Sección 21.
 Presidente, D. Gregorio Rubio.
 Suplente, D. Tomás de Loma.
 Adjuntos: D. Juan Martín González y D. Miguel Martín Teca.

Sección 22.
 Presidente, D. Felipe Marco.

Suplente, D. Enrique Llorens.
 Adjunto, D. José Martín Bonilla.
 Suplente, D. Alejo López Gallego.

Sección 23.
 Presidente, D. Pedro Morán.
 Suplente, D. Victoriano López.
 Adjunto, D. Francisco Martín Retamar.
 Suplentes: D. León López Alavés y don José López Mesa.

Sección 24.
 Presidente, D. Pedro Martí.
 Suplente, D. Vicente López.
 Adjunto, D. Reyes Marín Calvo.

Sección 25.
 Presidente, D. Agapito Pérez.
 Suplente, D. Emilio González.
 Suplente de Adjunto, D. Clemente López Gómez.

Sección 26.
 Presidente, D. Antonio Martín.
 Suplente, D. Félix Lorient.
 Adjunto, D. Mateo Martín Herrán.
 Suplente, D. Isidro Laserna Aroca.

Sección 27.
 Presidente, D. Valentín Malo.
 Suplente, D. Evaristo López.
 Adjunto, D. Valentín Márquez Navarro.

Suplente, D. Hermenegildo Laíra Alonso.

DISTRITO DE LA INCLUSA

Sección 1.^a
 Presidente, D. Vicente Manzano.
 Suplente, D. Ramón López.
 Adjunto, D. Enrique Fernández Sanz.
 Suplentes: D. Luis Carvajales Gey y D. Victoriano López Chases.

Sección 2.^a
 Presidente, D. Gregorio Marcos.
 Suplente, D. Juan Luque.
 Adjunto, D. Arturo Villa Gallego.
 Suplentes: D. Emilio Noguera Rodríguez y D. Alberto Lozano García.

Sección 3.^a
 Presidente, D. José María Tejero.
 Suplente, D. Saturnino Llorente.
 Adjunto, D. Emilio Martín Hernán.
 Suplentes: D. Francisco López Perras y D. José López Pradas.

Sección 4.^a
 Presidente, D. Luis Masot.
 Suplente, D. Antonio Luque.
 Adjunto, D. Florencio Martín Vázquez.
 Suplente, D. Juan Antonio Loreano Benítez.

Sección 5.^a
 Presidente, D. Anselmo Mesine.
 Suplente, D. Antonio Luque.
 Adjunto, D. Alejandro Martín Velázquez.

Sección 6.^a
 Presidente, D. Ricardo Segura.
 Suplente, D. Eugenio Luengo.
 Adjunto, D. Baldomero Martín López.
 Suplente, D. Juan López de Diego.

Sección 7.^a
 Presidente, D. Francisco Maroto.
 Suplente, D. Isidoro Lozano.
 Adjunto, D. Federico Martín.

Sección 8.^a
 Presidente, D. José Memfedaí.
 Suplente, D. José López.
 Adjunto, D. José María Martín Rodríguez.

Suplente, D. Laureano Lastra Bermúdez.

Sección 9.^a
 Presidente, D. Benito Madroño.
 Suplente, D. Francisco Lozano.
 Adjunto, D. Luis Martín Álvarez.
 Suplente, D. Alfredo Lozano Gallermelo.

Sección 10.
 Presidente, D. Antonio Manco.

Suplente, D. Pedro López.
 Adjunto, D. José Malarría Acunador.

Sección 11.
 Presidente, D. Bartolomé Manjón.
 Suplente, D. Manuel Llorens.
 Suplente de Adjunto, D. Ramón López Gallardo.

Sección 12.
 Presidente, D. Juan Margolles.
 Suplente, D. Leandro Luna.
 Adjunto, D. Celedonio Martínez Minguéz.

Sección 13.
 Presidente, D. Federico Marcos.
 Suplente, D. Manuel Llorens.
 Suplentes de Adjunto, D. Juan López y D. Pedro López Barba.

Sección 14.
 Presidente, D. Enrique Márquez.
 Suplente, D. José Lozano.
 Adjunto, D. Bonifacio Martín Álvarez.
 Suplente, D. Ricardo López Herrero.

Sección 15.
 Presidente, D. Pablo Martín.
 Suplente, D. Alejandro López.
 Adjuntos: D. Salvador Martínez Fuentes y D. Juan José Martínez Oliva.
 Suplentes: D. Vicente López Gómez y D. Carlos Luna Fañanas.

Sección 16.
 Presidente, D. Ángel Martín.
 Suplente, D. Emilio Llorente.
 Adjunto, D. Narciso Martínez Martínez.
 Suplentes: D. Silvestre López Escamilla y D. Constantino Lora Montón.

Sección 17.
 Presidente, D. Esteban Mamelar.
 Suplente, D. Bias Lucas.
 Adjunto, D. Feliciano Martínez Ceballos.

Suplente, D. Domingo López Mansilla.

Sección 18.
 Presidente, D. Vicente Marco.
 Suplente, D. Luis Lucas.
 Adjunto, D. Ricardo Martín Núñez.

Sección 19.
 Presidente, D. Francisco Manzano.
 Suplente, D. José Losada.
 Adjunto, D. Jesús Martín Lizcano.
 Suplente, D. Marcos López Gutiérrez.

Sección 20.
 Presidente, D. Antonio Manzanque.
 Suplente, D. Matías Llorente.
 Adjunto, D. Wenceslao Martín Casaña.

Suplente, D. Pedro López López.

Sección 21.
 Presidente, D. Felipe Marcos.
 Suplente, D. Carlos Luaraca.
 Suplente de Adjunto, D. Gregorio Longoria Menéndez.

DISTRITO DE LA LATINA

Sección 1.^a
 Presidente, D. Federico Magallanes.
 Suplente, D. Juan C. Llanos.

Sección 2.^a
 Presidente, D. José Martínez.
 Suplente, D. Prudencio Llorente.
 Adjuntos: D. Anaoleto Martínez Guerra y D. Vicente Martín Ortiz.
 Suplentes: D. Nicolás Lorenzo Chao y D. Juan Cliri María.

Sección 3.^a
 Presidente, D. Leandro Marcos.
 Suplente, D. Miguel Llorente.
 Adjunto, D. Enrique Rodríguez Sánchez Solís.

Sección 4.^a
 Presidente, D. Ricardo M. Abril.
 Suplente, D. Julián Lucas.
 Adjunto, D. Pedro Martín Pastor.
 Suplente, D. Benito López Sanz.

Sección 5.^a
 Presidente, D. Pío Martín.

Suplente, D. Pedro García.
 Adjuntos: D. Luis Martín Gómez y don Cesáreo Martín Rosa.

Suplentes: D. Manuel López López y D. Manuel López Pulido.

Sección 6.^a
 Presidente, D. Eugenio Navas.
 Suplente, D. Pedro Iglesias.
 Adjunto, D. Andrés Marín Yagües.
 Suplente, Saturnino López Mogino.

Sección 7.^a
 Presidente, D. Raimundo Mojano.
 Suplente, D. Eugenio Lucas.
 Adjuntos: D. Francisco Antolín Expósito y D. Miguel Álvarez Sánchez.
 Suplente, D. Eusebio Antigüedad Inelán.

Sección 8.^a
 Presidente, D. Pedro Marcos.
 Suplente, D. José Llares.
 Adjunto, D. Enrique Martín Delgado.
 Suplente, D. José López Cañizares.

Sección 9.^a
 Presidente, D. Aquilino Martín.
 Suplente, D. Ramón Luntillas.
 Adjunto, D. Emilio Matos Muñoz.

Sección 10.
 Presidente, D. Valeriano Muñiz.
 Suplente, D. Bernabé Llorente.
 Adjunto, D. Pascual Marquina Narro.

Sección 11.
 Presidente, D. Miguel Pérez.
 Suplente, D. Esteban Dodión.
 Adjunto, D. Mariano Mardomingo Merino.

Suplente, D. Manuel López Garrido.

Sección 12.
 Presidente, D. Abelardo Manrique.
 Suplente, D. Manuel López.
 Adjunto, D. Alfonso Martín Cerrón.
 Suplente, D. José Telesforo Ledesma.

Sección 13.
 Presidente, D. Manuel Malagón.
 Suplente, D. Vicente López.
 Suplentes de Adjuntos: D. José López López y D. José López Revilla.

Sección 14.
 Presidente, D. Faustino Marcos.
 Suplente, D. Victoriano Llares.
 Suplente de Adjunto, D. Pedro López Castaño.

Sección 15.
 Presidente, D. Segundo Madridano.
 Suplente, D. Vicente Llovet.
 Suplentes de Adjunto: D. Lorenzo López Jimeno y D. Manuel López Menéndez.

Sección 16.
 Presidente, D. Isidoro de la Oliva.
 Suplente, D. Esteban Lozano.
 Adjuntos: D. Carlos Marqués Cortázar y D. Alfonso Martín Camuñas Ayala.
 Suplente, D. José López Díaz.

Sección 17.
 Presidente, D. Pedro M. Mela.
 Suplente, D. Gregorio Gujaro.
 Adjuntos: D. Baldomero Manzanet Galtao y D. Luis Manuel de Villena.
 Suplente, D. Martín López Álvarez.

Sección 18.
 Presidente, D. Catalino A. Madrigal.
 Suplente, D. Ricardo Lozano.
 Adjunto, D. Manuel Marqués Gómez.
 Suplente, D. Juan José González.

Sección 19.
 Presidente, D. Mateo Madroño.
 Suplente, D. Esteban Lucas.
 Adjunto, D. Antonio Marcos de la Calle.

Suplentes: D. Miguel López Baonza y D. Manuel López Cerrón.

Sección 20.
 Presidente, D. Victoriano Manrique.
 Suplente, D. Antonio Llopta.
 Adjunto, D. Nicanor Martín Sanz.

Sección 21.
 Presidente, D. Adelaido Manzanedo.
 Suplente, D. Eduardo Llares.

Sección 22.
 Presidente, D. Pedro Mardolles.
 Suplente, D. Manuel López.
 Adjunto, D. Anselmo Martín de la Torre.

Suplente, D. Francisco López Martín.

Sección 23.
 Presidente, D. Juan E. Maqueda.
 Suplente, D. Lorenzo López.
 Adjunto, D. Policarpo Martín Cristóbal.
 Suplente, D. José de León Rebollo.

Sección 24.
 Presidente, D. Jacinto Martín.
 Suplente, D. Federico Gómez.
 Adjunto, D. Antonio Méndez Godoy.

Sección 25.
 Presidente, D. Ricardo Maestro.
 Suplente, D. Luis Lorea.
 Adjunto, D. Francisco Martín Abad.
 Suplente, D. Jacinto López Méndez.

Sección 26.
 Presidente, D. Frutos Mañas.
 Suplente, D. Pelonio López.
 Adjunto, D. Pedro Maté Cabezuolo.

Sección 27.
 Presidente, D. Pío Martín.
 Suplente, D. Ricardo Llano.
 Suplentes de Adjunto: D. Vicente López Fernández y D. Manuel López Domínguez.

Sección 28.
 Presidente, D. Victoriano Mayo.
 Suplente, D. Esteban Lozano.
 Suplente de Adjunto, D. Eusebio López Rodríguez.

DISTRITO DE PALACIO

Sección 1.ª
 Presidente, D. Martín Marijuana.
 Suplente, D. Luciano Luquero.
 Adjuntos: D. Emilio Merino Sanabria y D. Eugenio Martínez.
 Suplente, D. Mariano Herrera Carrasco.

Sección 2.ª
 Presidente, D. Higinio Madlón.
 Suplente, D. Florentino Llorente.
 Adjunto, D. Romigio Sorlada Zurbano.

Sección 3.ª
 Presidente, D. Salvador Páramo.
 Suplente, D. Cándido Lugones.
 Adjunto, D. Manuel Real Fernández.
 Suplente, D. Domingo Faldón Mora.

Sección 4.ª
 Presidente, D. Manuel Martín.
 Suplente, D. Rafael Luque.
 Adjunto, D. Mariano Marcos González.
 Suplente, D. Ramón Longo Fernández.

Sección 5.ª
 Presidente, D. José Maluque.
 Suplente, D. Práxedes Lugueño.
 Adjunto, D. Felgandio Marchante Sotero.
 Suplente, D. Juan López Barranco.

Sección 6.ª
 Presidente, D. Onofre Marcos.
 Suplente, D. Tomás Luengo.
 Adjuntos: D. José Millán Astray y don José Marcardes Berbielá.
 Suplentes: D. Alejandro Hernández Bartolo y D. Manuel Hurtado del Valle.

Sección 7.ª
 Presidente, D. Escolástico Marcos.
 Suplente, D. Mariano Lorenzo.
 Adjunto, D. Pedro Malo Jiménez.
 Suplente, D. Nicanor López Prieto.

Sección 8.ª
 Presidente, D. Fabián Marcelo.
 Suplente, D. Ramón Siler.
 Suplentes de Adjunto: D. Francisco Losada Costeñas y D. Cayo Lozano Aguilera.

Sección 9.ª
 Presidente, D. Juan Antonio Marco.

Suplente, D. Enrique Frezu.
 Suplente de Adjunto, D. Tomás López Sánchez.

Sección 10.
 Presidente, D. José Miranda.
 Suplente, D. Vicente Martínez.
 Adjunto, D. José Mocoén Escalona.

Sección 11.
 Presidente, D. José Moratilla.
 Suplente, D. Vicente López.
 Adjunto, D. Feliciano Martínez.
 Suplentes: D. Julián López Gómez y don Juan José Lora López.

Sección 12.
 Presidente, D. Eulogio Madrid.
 Suplente, D. Domingo Llorente.
 Adjuntos: D. Juan Redondo Godino y D. Leandro Navarro Pérez.
 Suplente, D. Emilio Illá López.

Sección 13.
 Presidente, D. Francisco Madrid.
 Suplente, D. Alejandro F. Hernández.
 Adjuntos: D. Carlos Puell Capri y don Antonio Planell Rosellé.
 Suplente, D. Ramón Flores López del Vallado.

Sección 14.
 Presidente, D. Alberto Mercado.
 Suplente, D. Florenzo González.
 Adjunto, D. Ginés Marín Villanueva.
 Suplente, D. José Luján Gómez.

Sección 15.
 Presidente, D. Carlos Ojeste.
 Suplente, D. Alfredo Hernández.
 Adjunto, D. Angel Martínez Sierra.
 Suplente, D. Luis López de Vinuesa.

Sección 16.
 Presidente, D. José Maraón.
 Suplente, D. Valentín López.
 Adjunto, D. Pedro Mayoral Carpintero.

Sección 17.
 Presidente, D. Víctor Macelín.
 Suplente, D. José Losada.
 Adjunto, D. Luis Manuel del Pando.

Sección 18.
 Presidente, D. José Muñoz.
 Suplente, D. Antonio Jiménez.
 Suplente de Adjunto, D. Ramón López Díaz.

Sección 19.
 Presidente, D. Juan Antonio Martínez.
 Suplente, D. Elías L. Canosa.
 Suplentes de Adjunto: D. José Aparicio Valdecañas y D. Manuel Aleu Carrera.

Sección 20.
 Presidente, D. Pedro Madarro.
 Suplente, D. Francisco Luna.
 Suplente de Adjunto, D. Desiderio López Torrado.

Sección 21.
 Presidente, D. Raimundo Madrono.
 Suplente, D. Antonio de la Lliera.

Sección 22.
 Presidente, D. Damián Marina.
 Suplente, D. Eulberto Lucas.
 Adjunto, D. Alvaro Martín Gómez.
 Suplente, D. José López Torres.

DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD

Sección 1.ª
 Presidente, D. José Martínez.
 Suplente, D. Mateo González.

Sección 2.ª
 Presidente, D. Arturo Orchel.
 Suplente, D. Valero Izquierdo.
 Adjuntos: D. José María Rivera y don Fernando Maldonado Medina.
 Suplente, D. Manuel López Agujetas.

Sección 3.ª
 Presidente, D. José Martínez.
 Suplente, D. Ambrosio Llave.
 Adjuntos: D. Manuel Marqués García y D. Juan Bautista Marín.

Suplentes: D. Tomás López Pascual y D. José María Losada Fernández.

Sección 4.ª
 Presidente, D. Isaac Martín.
 Suplente, D. Eleuterio Llorente.
 Suplentes de Adjunto: D. Valentín Mozo Pérez y D. Luis Navarro Pérez.

Sección 5.ª
 Presidente, D. Manuel Matienes.
 Suplente, D. Antón Lumbreras.
 Adjunto, D. Cesto Martín Sieteiglesias.

Sección 6.ª
 Presidente, D. Vicente Macho.
 Suplente, D. Víctor López.
 Adjuntos: D. Fernando Montero de Zamora y D. Emilio Mcrayta Serrano.
 Suplente, D. Eugenio Rubio Díez.

Sección 7.ª
 Presidente, D. José Moreno.
 Suplente, D. Lucas Galán.
 Adjuntos: D. Manuel Maján Cuesta y D. Luis Mahou Solana.
 Suplente, D. Cenón López González.

Sección 8.ª
 Presidente, D. Tomás Magán.
 Suplente, D. José Llanos.
 Adjuntos: D. Gregorio Maestro Delantal y D. José Masturga Montero.
 Suplentes: D. Ricardo Llorente Rienda y D. Miguel Llanos Martín.

Sección 9.ª
 Presidente, D. Marcelino Pons.
 Suplente, D. Plácido Llorente.
 Adjunto, D. Alberto Manrique Reñón.

Sección 10.
 Presidente, D. Baldomero Márquez.
 Suplente, D. Manuel Lauro.
 Adjunto, D. Helodoro Palacios Gallo.

Sección 11.
 Presidente, D. Zacarías Llorente.
 Suplente, D. Eustasio Masid del Hoyo.
 Suplente, D. Guillermo Conesa Jara.

Sección 12.
 Presidente, D. Juan Mañas.
 Suplente, D. Prudencio García.
 Adjuntos: D. José Martínez Olestegar y D. Alfredo Medina Peñjo.
 Suplentes: D. Alajo García Moreno y D. José Garay Cuartero.

Sección 13.
 Presidente, D. Joaquín Pabón.
 Suplente, D. Benigno Luquero.
 Adjuntos: D. Isidro Marina Martínez y D. José Machimbarrena.
 Suplente, D. Vicente López Martín.

Sección 14.
 Presidente, D. Francisco Martínez.
 Suplente, D. Francisco Lozano.
 Adjunto, D. Ildelfonso Martín Vergara.

Sección 15.
 Presidente, D. Francisco Magro.
 Suplente, D. Raimundo Lozano.
 Adjuntos: D. Luis Marey Prieto y don Nicanor Marzano Galindo.
 Suplente, D. Mateo López Martínez.

Sección 16.
 Presidente, D. Julio Maestro.
 Suplente, D. Rafael Llasé.
 Adjunto, D. Manuel Rodríguez Bocoan.

Sección 17.
 Presidente, D. Vicente Madrigal.
 Suplente, D. Germán Lizondo.
 Adjunto, D. José María Carreño Ledrán.
 Suplente, D. Vicente López Gasco.

Sección 18.
 Presidente, D. José Parodés.
 Suplente, D. Luis Infesta.
 Adjunto, D. José Manrique García.

Sección 19.
 Presidente, D. Vicente Ojedo.
 Suplente, D. Zacarías Lucas.

Adjuntos: D. Federico Morlasca García y D. Agustín Márquez Martínez.

Sección 20.
 Presidente, D. José Manella.
 Suplente, D. Roque Llorente.
 Adjunto, D. Agapito Manso Sancho.
 Suplentes: D. Rafael López Antañano y D. Beato Lozano Perucha.

Sección 21.
 Presidente, D. Antonio Maestro.
 Suplente, D. José Aragonés.
 Suplentes de Adjunto: D. Angel Lesnes García y D. Alvaro Lozano Reguera.

Sección 22.
 Presidente, D. Romualdo Mancha.
 Suplente, D. Julián López.
 Adjunto, D. Félix Manrique Frutos.

Sección 23.
 Presidente, D. Canuto Noblejas.
 Suplente, D. Domingo San Martín.
 Adjuntos: D. Manuel Manrique Agudo y D. Juan Alonso Fernández.

Madrid, 6 de Noviembre de 1911.—El Presidente, Manuel del Valle.

Relación de Adjuntos y Suplentes designados por las Juntas municipales del Censo y que han de formar las Mesas en los distritos y secciones que a continuación se expresan; lo que se publica cumpliendo lo dispuesto en la Circular de la Excelentísima Junta Central del Censo fecha 19 de Abril de 1910.

AJALVIR

Adjuntos: D. Eladio Bravo Escribano y D. Calixto García Meco.
 Suplentes: D. Modesto López Arroyo y D. Pedro Barragán Culebras.

ALCALA DE HENARES

Distrito del Ayuntamiento.
 Adjuntos: D. Pedro Pascual de Oliver y D. Gabriel Martínez Torrijos.
 Suplentes: D. Felipe Lunio Hernández y D. Agustín Goyango.

Distrito de Santa María la Rica.
 Adjuntos: D. José Martínez Oliva y D. Saturnino Pérez Alonso.
 Suplentes: D. Fermín Herranz y don José Gómez Martín.

Distrito de Santiago.
 Adjuntos: D. Juan Plaza y D. Joaquín Serrano.
 Suplentes: D. Julio Coslier y D. Ventura Corral.

Distrito de Universidad.
 Adjuntos: D. Luciano Rolero y D. Eustaquio San Luciano.
 Suplentes: D. Mariano García y don José Linares.

ALCOBENDAS

Adjuntos: D. Manuel Berganza Pérez y D. Francisco Aguado de Aguado.
 Suplentes: D. Santiago García García y D. Hilario Lescoure.

ALDEA DEL FRESNO

Adjuntos: D. Ángel Collado Pérez y D. Daniel Rey Serrano.
 Suplentes: D. Segundo Hernández Peña y D. Romualdo Gómez.

ARANJUEZ

Distrito del Norte.
 Sección 1.ª
 Adjuntos: D. Regino Díaz Garzón y D. Manuel de la Fuente Pérez.
 Suplentes: D. Domingo Saidón Hernández y D. José Sardinero Hernando.

Sección 2.ª
 Adjuntos: D. Francisco Fernández Carrion y D. Mariano García Romón.
 Suplentes: D. Leocadio Sáez Esteban y D. José Rodríguez Guzmón.

(Continúa en el suplemento.)

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Suplemento al número de hoy jueves 9 de Noviembre de 1911.

Distrito del Mediodía.

Sección 1.ª

Adjuntos: D. José Coronado Vélez y D. Juan Diezma Pérez Redondo.

Suplentes: D. Guillermo Sánchez Ortega y D. Juan Sánchez Ortega.

Sección 2.ª

Adjuntos: D. Emilio García Gredioga y D. Vicente López Corrales.

Suplentes: D. Anselmo Sánchez Ríos y D. Pedro Moreno Gallo.

Distrito de Oriente.

Sección 1.ª

Adjuntos: D. Juan Butragueño Deleito y D. Alfonso Gómez Caro.

Suplentes: D. Francisco Saldana Aguilera y D. Valentín Rodríguez Granados.

Sección 2.ª

Adjuntos: D. Antonio García Gálvez y D. Juan García Mora.

Suplentes: D. Manuel Pinto Ortega y D. Gumersindo Pedraza Suárez.

Distrito de Occidente.

Sección 1.ª

Adjuntos: D. José Correas Fernández y D. Julián Gómez Ortiz.

Suplentes: D. Valentín Caldaña Aguilera y D. Carmelo Ruiz Mora.

Sección 2.ª

Adjuntos: D. Victoriano Garcisánchez Moreno y D. Antonio Faraldas Gómez.

Suplentes: D. Eugenio Puerta Domínguez y D. Isidro Peicel Serrano.

ARAVACA

Adjuntos: D. Mariano Pintado Martín y D. José Maroto Hernández.

Suplentes: D. Félix Martín Benito y D. Antonio López Herranz.

EL BERRUECO

Presidente, D. Félix Martín.

Suplente, D. Julián Arias.

Adjuntos: D. Felipe Encina y D. Valentín Encina.

Suplentes: D. Ventura Montero y don Mariano Sanz Arias.

BRAOJOS

Adjuntos: D. Eduardo Macías Barba y D. Anastasio Montoya Martín-Menor.

Suplentes: D. Florencio Villegas Gabriel y D. Ecequiel Vargas Ruano.

BRUNETE

Adjuntos: D. Mauricio Avilés Rufo y D. Dámaso Avilés Balbuena.

Suplentes: D. Pablo Manzano Díaz y D. Elvira Manzano Núñez.

CADALSO

Distrito del Este.

Adjuntos: D. Julio Abad López y don Felipe Vaquero Lanceijo.

Suplentes: D. Pedro Villa Moreno y D. Francisco Ramírez.

Distrito del Oeste.

Adjuntos: D. Toribio García Moreno y D. Francisco Abad Serna.

Suplentes: D. Pedro López Alvarez y D. Benito Zurdo Moreno.

CAMPO REAL

Suplente del Presidente, D. Tomás Vicente González.

Adjuntos: D. Emeterio Aldama y don Antonio Alvaro Aragonés.

Suplentes: D. Aquilino López Gómez y D. Gabino Villamor Blanco.

CANENCIA

Adjuntos: D. Mariano Sanz y D. Trifón Montero.

Suplentes: D. Vicente de Blas Prieto y D. Pedro Domingo Rodríguez.

CARABANCHEL BAJO

Distrito de la Iglesia.

Presidente, D. Joaquín Rivero Cañizares.

Suplente, D. Eugenio Zofío López.

Adjuntos: D. Pedro Bermejo Vaquero y D. Francisco López Benito.

Suplentes: D. Eugenio Zofío López y D. Vicente Zofío Urosas.

Distrito de la Fuente.

Presidente, D. Salvador Caballero Hernández.

Suplente, D. Juan Zofío Cid.

Adjuntos: D. Francisco Galiana Llorca y D. Alejandro Cabrera Delgado.

Suplentes: D. Marcos Zaragoza Llorca y D. Juan Zofío Cid.

CARABAÑA

Presidente, D. Aniceto Madrid Corregidor.

Suplente, D. Pablo López y López.

Adjuntos: D. José Fernández Alvarez y D. Francisco González Zarzalejo.

Suplentes: D. Mariano Morata Ariceño y D. José Madrid Morata.

CASARRUBUELOS

Adjuntos: D. Julián Vara García y don Juan Vara Prieto.

Suplentes: D. Manuel Hoyas Torrejón y D. Sergio Hernández Vara.

CENICIENTOS

Distrito primero.

Adjuntos: D. Pedro Mera de la Hoz y D. Justo Martín Sánchez.

Suplentes: D. Saturnino Pacios de la Hoz y D. Daniel Pacios Lago.

Distrito segundo.

Adjuntos: D. Tulo Jiménez Jiménez y D. Dámaso Jiménez González.

Suplentes: D. Antonio Ramos Jiménez y D. Casiano Ramos Lago.

CERCEDILLA

Presidente, D. Hipólito Sáenz de Miera Fernández.

Adjuntos: D. Antonio Esteban y Antón y D. Cándido Alonso Martín.

Suplentes: D. Francisco Berrocal Canil y D. Pedro Alonso Lázaro.

CIEMPOZUELOS

Distrito del Consuelo.

Adjuntos: D. Raimundo de Oro Reluz y D. Emilio del Buey Larranz.

Suplentes: D. Eduardo Picó Lavale y D. Gregorio López Huete.

Distrito de la Soledad.

Adjuntos: D. Salvador Ruiz García y D. Fermín Pedraza Lorca.

Suplentes: D. Fulgencio Arrastia y don Santiago Crespo del Pozo.

COLLADO VILLALBA

Adjuntos: D. Guillermo Rubio Alvarez y D. Anselmo Manso y Bravo.

Suplentes: D. Anacleto López Bravo y D. Florentino Luquero Torres.

COLMENAR DE OREJA

Distrito de la Villa.

Sección 1.ª

Adjuntos: D. Anselmo Alcizar y don Gerardo Arredondo Benito.

Suplentes: D. Isidro García García y D. Manuel Gozalo Alba.

Sección 2.ª

Adjuntos: D. Jacinto Benito Corcobado y D. Antonio Moral Rodríguez.

Suplentes: D. Tomás Encinas Santas y D. Zoile García Sancho.

Distrito del Arrabal.

Sección 1.ª

Adjuntos: D. Doroteo Benito y Benito y D. Melchor Estecha Castillo.

Suplentes: D. José Castillo Gastora y D. Patrocinio López García.

Sección 2.ª

Adjuntos: D. Manuel Fernández Hereza y D. Julián Martínez Rubio.

Suplentes: D. Alejandro Sobrino Rodríguez y D. Manuel Peral y Pérez.

COLMENAREJO

Adjuntos: D. Tomás Acedos Lázaro y D. Toribio Acedos Lázaro.

Suplentes: D. Tomás Muñoz Lázaro y D. Vicente Sancho Elvira.

COLMENAR VIEJO

Distrito de Levante.

Sección 1.ª

Adjuntos: D. José Baladía Imperial y D. Simón Jerez.

Suplentes: D. Lucas Bravo Berrocal y D. Santiago Gil Rodríguez.

Sección 2.ª

Adjuntos: D. Manuel Arranz Hernán y D. Gregorio Colmenares Sanz.

Suplentes: D. Juan Arranz Paredes y D. Vicente Bravo Berrocal.

Distrito de Poniente.

Sección 1.ª

Adjuntos: D. Sabas Ariza Colmenarejo y D. Pedro Carmona Sánchez.

Suplentes: D. Pedro Bermejo Jiménez y D. Eugenio Colmenarejo.

Sección 2.ª

Adjuntos: D. Pedro Fernández Martínez y D. Galo Fernández Moreno.

Suplentes: D. Eusebio Corral Olalla y D. Miguel Esteban García.

CORPA

Adjuntos: D. Esteban Barranco y don José Barranco.

Suplentes: D. Agustín García y D. Basilio Henra.

COSLADA

Presidente, D. Fernando Moratilla Rodríguez.

Suplente, D. Tomás Lozano Martín.

Adjuntos: D. Angel Hernández Lara y D. Jesús Jiménez Sáez.

Suplentes: D. Antonio San Antonio y D. Máximo Ruiz Fernández.

CHAMARTIN DE LA ROSA

Distrito del Este.

Sección 1.ª

Adjuntos: D. Sebastián Zabaleta Eguiburru y D. Pedro Zorrilla.

Suplentes: D. Cesáreo Alonso y D. Lucas Alonso.

Sección 2.ª

Adjuntos: D. Victoriano Zorrilla y don Victorio Veil.

Suplentes: D. Tomás Acebedo y D. Federico Adraques.

Distrito del Oeste.

Sección 1.ª

Adjuntos: D. Cayetano Zafra y D. Juan Yubero.

Suplentes: D. Deótimo Abella y D. Luis Adebá.

Sección 2.ª

Adjuntos: D. Valentín Zapata y D. Pedro Zamora.
Suplentes: D. Manuel Abad y D. José Alambillaga.

EL MOLAR

Adjuntos: D. Primo Martín y D. Mauricio de la Morena.
Suplentes: D. Gregorio Guzmán y don Cayetano González.

EL VEILON

Adjuntos: D. Martín García y D. Antonio Vicente Martín.
Suplentes: D. Antonio Jiménez Ruiz y D. Ricardo Alonso.

FRESNEDILLAS

Adjuntos: D. Pedro Cabrero García y D. Mariano de la Plaza.
Suplentes: D. Paulino Botello y don Marcelo de la Plaza.

FUENCARRAL

Distrito de Occidente.

Adjuntos: D. Félix Aguado y D. Gregorio Agüi.
Suplentes: D. Casimiro Montero y don Eugenio Rodrigo.

Distrito de Oriente.

Adjuntos: D. Ambrosio Agüi y D. Marmerto Aguado.
Suplentes: D. Juan del Pozo y D. Fernando Villasante.

FUENTIDUEÑA DE TAJO

Adjuntos: D. Pedro Olivas y D. Eugenio S. Muñoz.
Suplentes: D. Juan García y D. Juan González.

GARGANTA

Adjuntos: D. Cándido Carretero y don Julián Martín.
Suplentes: D. Juan Ramírez y D. Victoriano Ramírez.

GARGANTILLA

Adjuntos: D. Lorenzo Moreno y don Florentino Gutiérrez.
Suplentes: D. Francisco Velasco y don Eulogio Velasco.

GASCONES

Adjuntos: D. Aquilino Martín Asenjo y D. Mariano Briceño Vargas.
Suplentes: D. Ignacio Ruano Rebollo y D. Vicente García Martín.

GETAFE

Distrito del Sur.

Presidente, D. Antero Pereira Alarnés.
Suplente, D. Felipe García Ramírez.
Adjuntos: D. Máximo Alarnés Gutiérrez y D. Jacinto Alarnés Vergara.
Suplentes: D. Gregorio Sauquillo Ollero y D. Sotero Vivar González.

Distrito del Norte.

Presidente, D. Feliciano Martín Pereira.
Suplente, D. Francisco Llamas Díez.
Adjuntos: D. Juan Benavente de Francisco y D. Marcelo Abad Sánchez.
Suplentes: D. Rito Zapatero Benavente y D. Andrés Vergara Alarnés.

GRINON

Presidente, D. Sotero Barrero Beltrán.
Suplente, D. Santiago Barrero Beltrán.
Adjuntos: D. Nemesio González Ajenjo y D. Bonifacio Gómez Beltrán.
Suplentes: D. Eleuterio Ajenjo Ajenjo y D. Cipriano Ajenjo Ruiz.

HORCAJO DE LA SIERRA

Adjuntos: D. Domingo Lobo Fresnillo y D. Jacinto del Pozo Sanz.
Suplentes: D. Juan Uceda Pérez y don Severiano del Pozo Pastor.

HOYO DE MANZANARES

Adjuntos: D. Benito Bernardos Puevito y D. Juan Blanco Martín.
Suplentes: D. José Valverde Sánchez y D. Mariano Valenciano.

LA ACEBEDA

Adjuntos: D. Felipe García y D. Alejandro Torre.
Suplentes: D. Gregorio González y D. Robustiano Isabel.

LA CABRERA

Adjuntos: D. Saturio Rodríguez y don Severiano Moreno.
Suplentes: D. Evaristo García y don León Blasco.

LAS ROZAS DE MADRID

Adjuntos: D. Mariano Rianza y D. Manuel Martín.
Suplentes: D. Plácido Bravo y D. Pedro Lázaro.

LEGANÉS

Distrito del Sur.

Presidente, D. Mariano Madrid Montero.
Suplente, D. Juan Hernánz Elguea.
Adjuntos: D. Dámaso Quijada Corrales y D. Marcelino Rejón Casado.

Suplentes: D. Gaspar González Morán y D. Cesáreo Callejo Martín.

LOS MOLINOS

Adjuntos: D. Higinio Jimeno y D. Prudencio Alonso.
Suplentes: D. Deogracias Antón y don Felipe Alonso.

LOZOYA DEL VALLE

Adjuntos: D. Quintín Hernanz y don Juan Hernanz.
Suplentes: D. Juan Alamo y D. Anastasio García.

MADARCOS

Adjuntos: D. Santiago García Moreno y D. Martín Moreno Herrán.
Suplentes: D. Eugenio García Vega y D. José García Moreno.

MAJADAHONDA

Adjuntos: D. Eduardo Lozano y don José López.
Suplentes: D. Luis Calvo y D. Angel Alvarez.

MANZANARES EL REAL

Adjuntos: D. Victoriano Rivero y don Vicente Martín.
Suplentes: D. Casimiro Díaz y D. Eugenio Ferreiro.

MEJORADA DEL CAMPO

Adjuntos: D. Silvestre Carrasco y don Eusebio Hernández.
Suplentes: D. Justo Gallego y D. Isidro Valero.

MORALZARZAL

Adjuntos: D. Cosme Prados y D. Francisco Ovejero.
Suplentes: D. Aniceto González y don Maximiliano Iglesias.

NAVALAFUENTE

Adjuntos: D. Julián de la Fuente y don Donato Ramírez.
Suplentes: D. Gonzalo Herecanda y don Matías Matesanz.

NAVALAGAMELLA

Adjuntos: D. Telesforo Adrada y don Anastasio Alvarez.
Suplentes: D. Magia Pérez y D. Mariano Ferrero.

LAS NAVAS DE BUITRAGO

Presidente, D. Cándido Martín Ramírez.
Suplente, D. Agustín Alonso Hernanz.
Adjuntos: D. Pablo Fernández y don Pedro Fernández.

Suplentes: D. Eduardo Ramírez y don Severiano del Pozo.

ORUSCO

Adjuntos: D. Juan Elvira y D. Herme-negildo Martín.
Suplentes: D. Vicente Zurita y don Francisco Villalbilla.

PARLA

Presidente, D. Antonio Ostalara Ocaña.

Suplente, D. Pedro González Díez.
Adjuntos: D. Baltasar Fernández Sacristán y D. Zacarías Fernández Sacristán.

Suplentes: D. Miguel Bermejo Ajenjo y D. Baltasar Lagos López.

PATONES

Adjuntos: D. Aniceto Prieto y D. Pedro Lázaro.

Suplentes: D. Pascual Yoquero y don Melquiades Melones.

PEDREZUELA

Adjuntos: D. Antonio Hernández Bueno y D. Gregorio Martín González.

Suplentes: D. Clemente de Larroca González y D. Sotero Hernanz de la Fuente.

PELAYOS

Adjuntos: D. Anastasio Aragón Pérez y D. Mauricio Barrios.

Suplentes: D. Rufino Rodrigo Hernández y D. Veremundo Redondo.

PINILLA DEL VALLE

Adjuntos: D. Isidoro Moreno González y D. Cándido Montero Arribas.

Suplentes: D. León Arribas Siguero y D. Ramón Alonso Vázquez.

PIÑUECAR

Presidente, D. Isidoro Andrés Fernández.

Suplente, D. Pedro Gete Ontona.

Adjuntos: D. Indalecio Gete y D. Nicolás Fernández Hernanz.

Suplentes: D. Santiago Fernández y D. Gabriel Alvarez.

POZUELO DEL REY

Adjuntos: D. Victoriano Gordo Esteban y D. Victoriano García de la Fuente.

Suplentes: D. Luis Rodríguez Román y D. Manuel Rodríguez Román.

RASCAFRIA

Adjuntos: D. Vicente Aguirre y don Pascual Cañil.

Suplentes: D. Gregorio Velasco y don Felipe Vázquez.

ROZAS DE PUERTO REAL

Adjuntos: D. Jacinto Fernández Blasco y D. Leocadio Cangar Martín.

Suplentes: D. Federico Martín Faro y D. Manuel Jiménez Blasco.

SAN LORENZO

Distrito de Palacio.

Adjuntos: D. Eusebio Martín de la Cuesta y D. Manuel Martínez Cano.

Suplentes: D. Eulogio López Carmo-na y D. Julián Iturrelde Hervia.

Distrito del Hospital.

Sección 1.ª

Adjuntos: D. Marcelino Martín Bravo y D. Eleuterio Merino Gómez.

Suplentes: D. Francisco Esteban García y D. Casto Llorente Canales.

Sección 2.ª

Adjuntos: D. Alfredo Merelo Fornés y D. Tomás Maganto Aparicio.

Suplentes: D. Mariano Gilpérez Sanz y D. Juan Llorente de Pablos.

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

Distrito de la Plaza.

Sección 1.ª

Adjuntos: D. Claudio Barahora Ocaña y D. José Bartolomé.

Suplentes: D. Fulgencio Conde Sánchez y D. Pacífico Díaz.

Sección 2.ª

Adjuntos: D. Eduardo Martín y D. Julián Díaz Maqueda.

Suplentes: D. Anacleto Fernández Sánchez y D. Lucas Carrillo.

Distrito de la Corredera.

Sección 1.ª

Adjuntos: D. Faustino Vaquerizo y don Sotero Chamizo Canillas.

Suplentes: D. Ceferino Gallego Maroto y D. Eustaquio García Bravo.

Sección 2.ª

Adjuntos: D. Indalecio Alvarez Martín y D. Pedro Arroyo Rodríguez.

Suplentes: D. Ciriaco Blandín Ordóñez y D. Darío Corla González.

SANTORCAZ

Presidente, D. Saturnino Minguéz.

Suplente, D. Juan de Luz Medel.

Adjuntos: D. Félix Luis Sánchez y don Juan de Dios Sánchez.

Suplentes: D. Inocente Sánchez y don Ildelfonso Anchuelo.

SERRADA

Adjuntos: D. Nicanor Sanz y D. Marcos Ruiz.

Suplentes: D. Benito Sanz y D. Mariano Sanz.

SEVILLA LA NUEVA

Adjuntos: D. Sandalio Pontes y D. Apolinar Teresa.

Suplentes: D. Juan Serrano y D. Antonio Soto.

SIETEIGLESIAS

Adjuntos: D. Agustín de Marcos y don Casto Hernán.

Suplentes: D. Félix Perea y D. Juan Hernán.

TALAMANCA

Adjuntos: D. Benigno Simón y D. Vicente Gil.

Suplentes: D. Gregorio Pascual y don Luis Vera.

TITULCIA

Adjuntos: D. Angel Mabueso Trujillo y D. Casildo Marín Martín.

Suplentes: D. Pablo Olivar y D. Lorenzo Rubio.

TORREJON DE ARDOZ

Adjuntos: D. Eustaquio Maján y don Alonso Maján.

Suplentes: D. Damián López y don Francisco López.

TORREJON DE LA CALZADA

Adjuntos: D. Patricio Casarrubios y D. Ciriaco del Río.

Suplentes: D. Manuel Rodríguez y don Víctor Martín.

TORREJON DE VELASCO

Adjuntos: D. Agapito Bravo Quirós y D. Ruperto Cubas Rodríguez.

Suplentes: D. Constantino Piera Urefia y D. Francisco Ponce Huerta.

TORRELAGUNA

Distrito de la Constitución.

Adjuntos: D. Félix López Acevedo y D. Felipe López Márquez.

Suplentes: D. Francisco Marco y don Mariano Martín.

Distrito del Coso.

Adjuntos: D. Alfredo Oñate y D. José Díez.

Suplentes: D. Francisco Montero y D. Alejandro Huerta.

TORRELODONES

Adjuntos: D. Antonio Macías y don Crispulo Bravo.

Suplentes: D. Ildelfonso Martínez y don Quiterio Velasco.

TORREMOCHA

Adjuntos: D. Prudencio Hernanz y D. Norberto Montero.

Suplentes: D. Martín Díaz y D. Rafael Díaz.

TORRES

Adjuntos: D. Alejandro del Amo Martínez y D. Manuel Balsalobre López Soldado.

Suplentes: D. Leandro Yelva Carrasco y D. José Villalba Peñalver.

VALDARACETE

Adjuntos: D. Donato Arteaga y don Florencio Barcala.

Suplentes: D. Gregorio Villalba y don Angel Trapero.

VALDEAVERO

Adjuntos: D. Agustín Sanz Martínez y D. Emilio Sanz de la Riva.

Suplentes: D. Nicomedes Delgado y D. Faustino Cordovés.

VALDELAGUNA

Adjuntos: D. Antonio Martínez Gígorro y D. Tomás Jiménez Pascual.

Suplentes: D. Jenaro de las Peñas Higuera y D. Francisco Miera López.

VALDEMANCO

Adjuntos: D. Cosme Baonza y D. Benito Baonza.

Suplentes: D. Francisco Rodríguez y D. Gabino Martín.

VALDEMORO

Distrito del Ayuntamiento.

Adjuntos: D. Esteban Alcalde Carrero y D. Juan Alguacil Móstoles.

Suplentes: D. Galo Ventosa y D. Venancio Torrijos.

Distrito de la Escuela.

Adjuntos: D. Manuel Alguacil González y D. Natalio Alguacil Móstoles.

Suplentes: D. Felipe Vimiera Hernández y D. Fernando Tovar Pariente.

VALDEOLMOS

Adjuntos: D. Luis Martínez y D. Valentín Merino.

Suplentes: D. Anastasio Bedoya y don Aniceto Aguado.

VALDEPIELAGOS

Adjuntos: D. Dionisio Pérez y don Leandro Puentes González.

Suplentes: D. Marcelino García González y D. Fermín Gil y Martínez.

VALDETORRES

Adjuntos: D. Pedro Acevedo Hernández y D. Ignacio Miguel Calleja.

Suplentes: D. Sabino Vicente Alarilla y D. Francisco Pascual Martín.

VALDILECHA

Adjuntos: D. Ildefonso Belinchón López y D. Urbano Belinchón Planas.

Suplentes: D. Miguel Torres Benito y D. Paulino Torres Sánchez.

VALLECAS

Distrito de la Villa.

Sección 1.ª

Adjuntos: D. Eusebio Rebollo y D. Feliciano Villamil.

Suplentes: D. Vicente Rebollo y don Emilio Montes.

Sección 2.ª

Adjuntos: D. Jesús Azañón Ortuño y D. Esteban Fernández.

Suplentes: D. Jesús Esteban Zori y don Santos Alvarez Mondéjar.

Distrito del Norte.

Sección 1.ª

Adjuntos: D. Gregorio Moreno Martínez y D. Joaquín Zaragoza Díaz.

Suplentes: D. Victoriano Moreno y don Andrés Palmero.

Sección 2.ª

Adjuntos: D. Agustín Herrero y don Fernando Maroto.

Suplentes: D. Joaquín Cristóbal Molina y D. Luis Pérez Fernández.

Distrito del Centro.

Sección 1.ª

Adjuntos: D. Blas Cañete y D. Segundo Fraile.

Suplentes: D. Manuel Beleña y D. Mariano Bernardo Fernández.

Sección 2.ª

Adjuntos: D. Julián Zamorra y D. Gaspar Sardina.

Suplentes: D. Luis Bustos Montero y D. Mateo Olivares Pérez.

Distrito del Sur.

Sección 1.ª

Adjuntos: D. Angel Cajal y D. Pedro de la Cámara.

Suplentes: D. Pablo Falner y D. Mariano de los Campos.

Sección 2.ª

Adjuntos: D. Salvador León Rutz y D. Claro Muñoz López.

Suplentes: D. Benigno Oliva y D. Eloy Pardiñas.

VELILLA DE SAN ANTONIO

Adjuntos: D. Romualdo Merino y don Marcelo Mínguez.

Suplentes: D. Guillermo Vacas y don Cesáreo Serrano.

VENTURADA

Adjuntos: D. Ricardo Alonso de la Morera y D. Valeriano Berrendero.

Suplentes: D. Nicasio Velasco y D. Cesáreo Velasco.

VILLAMANRIQUE DE TAJO

Presidente, D. Rafael Paris.

Adjuntos: D. Emilio Camacho y don Dionisio de la Cruz.

Suplentes: D. Antonio Zapata y don Francisco Zapata.

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

Adjuntos: D. Víctor Mateos Beltrán y D. Casimiro Higuera.

Suplentes: D. Raimundo Patier y don Hermenegildo González.

VILLAR DEL OLMO

Presidente, D. Rufino Martínez Guillén.

Suplente, D. Julián Hernández Pérez.

Adjuntos: D. Pablo Martínez y D. Esteban Meco.

Suplentes: D. Rosario Herrera y don Pablo Herrera.

VILLAREJO DE SALVANES

Distrito del Ayuntamiento.

Adjuntos: D. Mariano Gutiérrez y don Angel Alcázar.

Suplentes: D. Celedonio Téllez y don Juan Vicente Téllez.

Distrito de la Iglesia

Adjuntos: D. Eustasio Alonso y don Martín Alonso.

Suplentes: D. Mariano Serna (mayor) y D. Mariano Serna (menor).

VILLAVIEJA

Adjuntos: D. Mariano Sanz y D. Eleuterio Sanz.

Suplentes: D. Mariano Estaca y D. Ruperto Carretero.

Madrid, 8 de Noviembre de 1911.—El Presidente, Manuel del Valle.

Comisión provincial

Don Simón Viñals y Arroyo, Licenciado en Derecho civil y canónico, Abogado de los Ilustres Colegios de Madrid y Soria y Secretario de la Excelentísima Diputación y Comisión provincial de Madrid.

Certifico: Que en la sesión celebrada por la Comisión provincial en 26 del actual, con anuencia del señor Comisario de Guerra de Madrid, y en cumplimiento de lo dispuesto en las Reales órdenes de 24 de Mayo y 9 de Agosto de 1877, se acordó que los suministros hechos á las fuerzas del Ejército y Guardia civil por los pueblos de esta provincia durante el mes actual se abonen á los precios siguientes:

- Ración de pan de 700 gramos, 0,29 pesetas.
- Idem de cebada, 0,97.
- Idem de paja, 6 kilogramos, 0,24.
- Litro de aceite, 1,36.

Idem de petróleo, 1,01.
Kilogramo de carbón, 0,13.
Idem de leña, 0,06.

Y para que conste, de conformidad con lo acordado y á los efectos prevenidos en las disposiciones citadas, expido la presente, visada por el Excelentísimo señor Vicepresidente de la Comisión, en Madrid, á 27 de Octubre de 1911.—Simón Viñals.—V.º B.º—Luis Sauquillo. (Núm. 4.318.)

TESORERIA DE HACIENDA

DE LA provincia de Madrid

En uso de las atribuciones que le confiere el art. 18 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, el Recaudador de Contribuciones de la Zona cuarta de esta Capital, Don Rodolfo Quemada, ha nombrado auxiliares á sus órdenes para el servicio de la misma, en su período voluntario y ejecutivo, á Don Eduardo González Pérez y Don Juan Asín Sancho.

Lo que se hace saber por medio del presente anuncio á las Autoridades y contribuyentes comprendidos en dicha zona.

Madrid, 4 de Noviembre de 1911.—El Tesorero de Hacienda, Eugenio Rodríguez Escalera.

Administración de Contribuciones

DE LA provincia de Madrid

Habiéndose extraviado á Don Santiago Mataix el recibo de la Contribución industrial, señalado con el núm. 1.070 de matrícula, correspondiente al primer trimestre del año actual de 1911, con domicilio en la calle de San Marcos, núm 37, que pertenece á la Tarifa 3.ª, epígrafe 342, taller imprimir, se previene por medio de este anuncio, advirtiendo á quien lo posea que deberá presentarlo en esta Administración en el plazo de un mes, á contar desde la publicación del presente anuncio, transcurrido el cual dicho recibo quedará nulo y sin ningún valor. Madrid, 12 de Octubre de 1911.—El Administrador de Contribuciones, Rafael Casals. (Núm. 3.969.)

ADMINISTRACION DE

Propiedades é Impuestos DE MADRID

ANUNCIO

Desconociéndose el domicilio de Don Vicente Pozo, denunciante de la casa número 9 de la calle de la Palma, de esta Corte, ha acordado esta Administración que para dar cumplimiento á un acuerdo del Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, para que en el plazo de quince días ingrese en la Caja de Depósitos la cantidad de setecientas pesetas para responder de los gastos probables de la denuncia; debiendo advertirle que, si no lo verifica, se le tendrá por apartado de la denuncia y sin derecho al premio que en su día pudiera corresponderle.

Madrid, 3 de Noviembre de 1911.—El Administrador de Propiedades, Buena-ventura Pla. (Núm. 4.329.)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA.—PERSONAL

Por el presente se requiere á Don Fernando María de Oteyza y Chenel, Portamiras del Ensanche afecto á las oficinas de la Dirección de Vías públicas municipales de esta Corte, para que en el término de diez días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en esta primera Casa Consistorial, en el expediente que se le instruye por falta de asistencia á la oficina ó, en su caso, abandono de destino, y del que es Juez instructor el Concejal y Vocal de la Comisión de Ensanche Don Vicente Barrio.

Madrid, 3 de Noviembre de 1911.—El Secretario general, Francisco Ruano. (Núm. 4.372.)

Ayuntamientos

CORPA

La subasta del peso y medida y ambulancia para el año próximo de 1912 tendrá lugar el día 19 del actual, á las diez de su mañana, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en dicho acto y sala de sesiones de este Ayuntamiento.

Corpa, cuatro de Noviembre de mil novecientos once.

El Alcalde, Claudio Eltpe.

(Núm. 4.349.)

(E.—555.)

DAGANZO

El día 19 del actual, y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta del arbitrio municipal de pesas y medidas á uso obligatorio para el próximo año de 1912, bajo el tipo de 2.565 pesetas 40 céntimos y condiciones que se expresan en el pliego que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Daganzo, dos de Noviembre de mil novecientos once.

El Alcalde, Timoteo Alcobendas.

(Núm. 4.321.)

(E.—551.)

FUENTE EL SAZ

Aprobados por esta Corporación los pliegos de condiciones para las subastas de arbitrios de pesas y medidas de uso obligatorio, de puestos públicos, sobrante de aguas de la fuente pública Los Domingos y arroyo Los Nogales, el local para despacho de carnes y los derechos de degüello en el Matadero para el año próximo de mil novecientos doce, se hallan expuestos al público en esta Secretaría por termino de diez días, para oír reclamaciones, contados desde el siguiente á su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, pues pasado dicho término no se admitirá ninguna.

Fuente el Saz, á cuatro de Noviembre de mil novecientos once.

El Alcalde, Juan Terrats.

(Núm. 4.361.)

(E.—558.)

PERALES DE TAJUÑA

El día tres de Diciembre próximo, de diez á doce de su mañana, se celebrará en la Sala de sesiones del Ayuntamiento de esta Villa la primera subasta para el arriendo del arbitrio municipal de pesas y medidas para el año de mil novecientos doce, bajo el tipo de ocho mil pesetas y

con sujeción al pliego de condiciones y tarifa que se hallan de manifiesto en la Secretaría, durante el tiempo que media desde hoy hasta la víspera de la subasta. Peralos de Tajuña, siete de Noviembre de mil novecientos once.

El Alcalde,
Ildfonso Cediel.
(Núm. 4.360.) (E.—559.)

SAN FERNANDO DE JARAMA

El día veintiséis del corriente, de nueve á diez y de diez á once, se verificarán las subastas de los derechos de puestos públicos y pesas y medidas, respectivamente, con sujeción á los pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, para el año mil novecientos doce.

Si en la primera subasta de pesas y medidas no hubiere licitador, se celebrará otra á los diez días, con el mismo pliego de condiciones.

San Fernando de Jarama, tres de Noviembre de mil novecientos once.

El Alcalde,
José Maján.
(Núm. 4.322.) (E.—550.)

VALDARACETE

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la segunda subasta para arrendamiento de los pastos del monte «El Robledal», de estos propios, se anuncia la tercera subasta para el día veintidós de los corrientes, y hora de las doce de su mañana, bajo el mismo tipo y condiciones.

Valdaracete, á seis de Noviembre de mil novecientos once.

El Alcalde,
Gumersindo Polo.
(Núm. 4.362.) (E.—557.)

VILLAMANRIQUE DE TAJO

El día diez y nueve de los corrientes, y hora de las diez en punto de su mañana, se celebrará en esta Casa Consistorial la subasta de arriendo del arbitrio de pesos, pesas y medidas y puestos públicos para el año de mil novecientos doce, bajo el sistema de pujas á la llana y tipo de quinientas pesetas, al uso obligatorio y de conformidad al pliego de condiciones que queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En el propio día, y hora de las doce, se celebrará también la subasta de los derechos de degüello de la Casa Matadero, bajo el tipo de doscientas cincuenta pesetas, y con las mismas formalidades que la primera.

Villamanrique de Tajo, á tres de Noviembre de mil novecientos once.

El Alcalde,
José Viceayno.
(Núm. 4.350.) (E.—554.)

VILLAMANTILLA

Se encuentra vacante, por defunción del que la desempeñaba, la plaza de Secretario en propiedad de este Ayuntamiento de mi presidencia, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas y demás emolumentos legales consignados en el presupuesto vigente.

Los solicitantes que deseen tomar parte en el concurso dirigirán sus solicitudes convenientemente documentadas al señor Alcalde de esta Villa, dentro del término de veinte días, contados desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, pasado el cual no se admitirán las que se presenten.

Villamantilla, cuatro de Noviembre de mil novecientos once.

El Alcalde,
Higinio Lozano.
(Núm. 4.338.) (O.—196.)

VILLAREJO DE SALVANES

Las listas cobratorias de la contribución sobre edificios y solares de esta Villa para el año 1912 se encuentran terminadas y expuestas al público, por término de ocho días, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante cuyo plazo pueden ser examinadas por cuantas personas lo deseen, y formular por escrito las reclamaciones que tengan por conveniente.

Villarejo de Salvanes, seis de Noviembre de mil novecientos once.

El Alcalde,
Isidro Alcázar.
(Núm. 4.363.) (E.—556.)

Audiencia de Madrid

Ante el Tribunal Provincial Contencioso-administrativo y Secretaría del señor Gamazo, ha pendido un recurso deducido por Don Melchor Vega y Ferreras, sobre revocación de un acuerdo del Gobernador civil de 23 de Septiembre de 1911, que confirmando otro del Ayuntamiento de Campo Real, le condenó al pago de una multa de siete pesetas cincuenta céntimos, con más los derechos correspondientes por la medición de una partida de vino sin autorización del rematante; lo que en cumplimiento de lo acordado por dicho Tribunal se anuncia para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él á la Administración.

Madrid, veintiséis de Octubre de mil novecientos once.—P. S., José Malina.

(Núm. 4.359.)

Providencias judiciales

Juzgados de 1.ª Instancia.

LATINA

En virtud de providencia dictada por el señor Don Edelmiro Trillo y Señorans, Juez de primera instancia del distrito de la Latina, en el juicio ejecutivo promovido por Don Gabriel de Benito é Ibáñez de Aldecoa y Don Carlos Angulo Jiménez, contra Don Teodoro Astola de la Riva, se anuncia la venta en primera pública subasta de la finca siguiente:

Una dehesa, coto redondo, denominada «Higueruela-Iznadiel», radicante en término municipal de Torreblascopedro, provincia de Jaén, de haber mil ciento ochenta y una hectáreas, cuarenta y siete áreas y noventa y seis centiáreas, equivalentes á dos mil novecientas sesenta fanegas seis celemines. Linda: al Norte, con el río Guadalimar; al Sur, con tierras de Don Francisco Robles Arévalo; al Este ó Levante, con terrenos de dicho señor Robles, olivar de Casablanca y fincas de varios vecinos de Torreblascopedro, y al Oeste ó Poniente, con el río Guadalquivir; sale á subasta en el precio convenido en la escritura que sirve de título á la ejecución,

que es de novecientas mil pesetas..... 900.000

Para cuyo remate, que será doble y simultáneo en este Juzgado y en el de Baeza, se ha señalado el día nueve de Diciembre próximo, á las dos y media de su tarde, haciéndose presente:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado precio, y sin consignar previamente en las mesas del Juzgado ó establecimiento destinado al efecto, cuando menos noventa mil pesetas.

Que el precio del remate habrá de consignarse por el comprador en el plazo que se le fije, dentro de los ocho días siguientes al de la providencia aprobando la liquidación de cargas.

Que los títulos de propiedad están de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, sin tener los licitadores derecho á exigir ningunos otros; y

Que si resultasen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos postores, ante este Juzgado, en la forma que dispone el artículo mil quinientos diez de la ley de Enjuiciamiento civil.

Dado en Madrid á siete de Noviembre de mil novecientos once.— Edelmiro Trillo.— El Secretario, Lcdo. Manuel Cobo Canalejas.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL, cumpliendo lo mandado, expido la presente copia, visada por el señor Juez, que firmo en Madrid á siete de Noviembre de mil novecientos once.

V.º B.º
Edelmiro Trillo.
El Secretario.
Lcdo. Manuel Cobo Canalejas.
(A.—457.)

DIRECCION DEL Servicio Agronómico Catastral DE MADRID

REDUEÑA

En virtud de lo dispuesto en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 13 de Enero de 1908, se pone en conocimiento de los propietarios por rústica del término municipal de Redueña que, de acuerdo con la Junta pericial de dicho pueblo, el día 18 del actual, á las nueve de la mañana, en la Casa Consistorial de aquel Ayuntamiento, se dará principio á la celebración de los juicios verbales contradictorios que determina la regla 19 de las Instrucciones provisionales de 8 de Agosto de 1901 para el establecimiento de los Registros fiscales de la propiedad rústica y pecuaria.

Madrid, tres de Noviembre de mil novecientos once.

El Ingeniero Director,
A. Gómez Flores.
(O.—197.)

VENTURADA

En virtud de lo dispuesto en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 13 de Enero de 1908, se pone en conocimiento de los propietarios por rústica del término municipal de Venturada que, de acuerdo con la Junta pericial de dicho pueblo, el día 17 del corriente mes, á las nueve de la mañana, y en la Casa Consistorial de aquel Ayuntamiento, se dará principio á la celebración de los juicios verbales contradictorios que determina la regla 19 de las Instrucciones provisionales de 8 de Agosto de 1901 para el establecimiento de

los Registros fiscales de la propiedad rústica y pecuaria.

Madrid, tres de Noviembre de mil novecientos once.

El Ingeniero Director,
A. Gómez Flores.
(O.—198.)

ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE INTENDENCIA

No habiéndose obtenido resultado en la subasta anunciada en 14 de Julio próximo pasado para la enajenación de maquinaria y efectos del taller de tejidos en estado de inutilidad, se convoca á una segunda subasta, que tendrá lugar el día 15 del actual, á las once de su mañana, con arreglo á las bases que estarán de manifiesto en este Establecimiento, sito en el Cuartel de los Docks (Barrio del Pacífico, Factorías Militares), todos los días laborables, de nueve á trece.

El precio límite que registrá en el acto será el de cinco mil pesetas, y se facilitará la inspección del citado material á cuantas personas se interesen en la subasta.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de 11.ª clase, ajustándose al modelo inserto á continuación, haciéndolo en pliego cerrado, en cuyo sobre se indicará el contenido en esta forma: «Proposición para la subasta de maquinaria y efectos inútiles del taller de tejidos del Establecimiento Central de Intendencia.»

Madrid, cuatro de Noviembre de mil novecientos once

El Director accidental,
Atilano Lázaro.

Modelo de proposición.

Don....., vecino de....., enterado del anuncio y bases para la celebración de una subasta con objeto de enajenar maquinaria y efectos inútiles del taller de tejidos del Establecimiento Central de Intendencia, se comprometo á adquirirlos al precio de..... pesetas..... céntimos (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)
(Núm. 4.328.) (E.—552.)

Parque administrativo de suministro DE ALCALA DE HENARES

ANUNCIO

El día 4 del mes próximo, á las diez de la mañana, se celebrará concurso en este Parque para la compra de los artículos siguientes:

Subsistencias: Harina de flor, cebada, leña delgada y paja para pienso.

Acuartelamiento: Carbón de encina, carbón de cok, esparto, jabón, leña gruesa y petróleo.

Los que deseen tomar parte deberán concurrir personalmente al acto ó estar en él legalmente representados, y presentarán sus proposiciones por escrito en la Dirección de dicho Parque, expresando la cantidad que ofrecen vender de cada artículo y precio sin gastos de la unidad métrica, acompañando muestras de los artículos que ofrezcan.

En el caso de haber proposiciones admisibles, se comunicará á los autores de ellas la aceptación de sus ofertas, para que en el plazo improrrogable de catorce días verifiquen las entregas.

Alcalá de Henares, seis de Noviembre de mil novecientos once

El Oficial del Detall,
Arturo Alfonso Vivero.

V.º B.º
El Director,
Francisco Boville.
(Núm. 4.358.) (E.—553.)

Imp. de M. de Velasco y C.ª-Pizarro, 15.